

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estrasj. y Ut. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN.
En la administ., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,543 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 25.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPA-
CHO TELEGRAFICO que amplía las noticias
de Nueva-York que ya nos comunicó el telé-
grafo:

Londres 14.

Segun el «Morning-Post» el partido
mazziniano trata de organizar nuevos
complotes; pero las autoridades france-
sas é inglesas prevenidas vigilan sus
tramas. El gobierno inglés por la nueva
ley sobre los extranjeros puede no solo
reprimir sino prevenir cualquier conato
culpable.

Las noticias de Nueva-York dicen que
Pope ha evacuado Cantreville el 2. El
ejército federal se ha retirado en torno
de Washington donde se fortifica. Mac-
Clellan ha sido nombrado comandante
de la ciudad. Los confederados si-
guen concentrando grandes fuerzas á
doce millas de Washington. Los fede-
rales han evacuado Winchester, habien-
do tenido en su retirada varios encuen-
tros entre Fair-fa, Court house y Was-
hington. También han evacuado el Ken-
tucky. Los confederados están en Le-
xington.

Dícese que el ministro de la Guerra
Stanton ha sido separado de su cargo.
Las noticias del 5 añadan que los con-
federados ocupan en torno de Washing-
ton la misma posición que tenían al prin-
cipio de la guerra. Siguen creyendo
que los confederados intentan pasar el
Maryland. Los federales han evacuado
Baton Rouge.

Cincuenta mil confederados á las ór-
denes de Breckenridge amenazan á Nueva-
Orleans. Butler hace grandes prepara-
tivos de defensa.

A consecuencia de los temporales que
reinan en algunas provincias, se han inutili-
zadas ayer varias de las líneas telegrá-
ficas.

La suscripción abierta entre los demócratas
de Madrid para socorrer á los indultados
de Loja, ha producido 4.150 rs., que les fué
entregada anteayer por la noche.

Ya se ha dado principio á la obra para
reedificar el cuartel de las Alabarderos,
inmediato á la parroquia de San Ni-
colás.

SS. AA. los señores duques de Montpensier
han debido llegar anteayer tarde á Se-
villa; de modo que tendrán la satisfacción
de recibir á SS. MM. en aquella ciudad. Regu-
larmente el señor duque acompañará á los
reyes á Cádiz.

El 14 llegó á Granada el Sr. Cánovas del
Castillo con su esposa de paso para los ba-
ños de Lanjarón.

Los señores Salamanca y Zaragoza han
aceptado la presidencia y vicepresidencia
de la junta auxiliar de festejos de Granada.
El primero de dichos señores ha entregado
ya á aquella municipalidad trescientos mil
reales á cuenta de lo que el municipio ne-
cesita para obsequiar á los reyes, y ambos
han ofrecido los muebles de lujo para el alo-
jamiento de SS. MM. y los fuegos artificia-
les que se quemen en los días que allí resi-
san los augustos viajeros.

Una carta de Biarritz que publica *La Epoca*,
asegura que nadie cree entre el empera-
dor sus tropas de Roma en tanto que no ha-
ya la seguridad de que el Pontífice ha de
conservar incólumes sus derechos, en lo
cual tan interesado está el mundo cató-
lico, pues las simpatías del emperador por
la causa italiana y los servicios que la ha
prestado no irán mas allá de lo que con-
viene á la Francia, que en esta cuestión es
lo mismo que conviene al catolicismo. Ese
amor tan ardiente de la Inglaterra por la
Italia no engaña á nadie; no es mas que ese
deseo vivo, constante, de acabar, como si
esto fuerá posible, con la influencia cató-
lica y hacer cesar la de la Francia en Italia.
La Inglaterra quiere dominar toda en el
Mediterráneo y conoce que la Francia tiene su
Gibraltar en Roma; pero los hombres políti-
cos de Francia no se engañan y saben que re-
tirar las tropas de Roma sin dejar bien ase-
gurada la causa del pontificado es empezar
una nueva lucha, teniendo entonces por
enemigos la ingratitude de la Italia y la per-
fidia de la Inglaterra.

El mercader francés la *Manche*, que
saló de Nueva-Orleans para Cádiz, ha sido
apreñado por la escuadra federal de Was-
hington. Este buque no llevaba á bordo
mercadería alguna sospechosa, ni objeto al-
guno que pudiera considerarse como con-
tribuyendo de guerra; solo había olvidado
proveerse de una patente firmada por el ge-
neral Butler. El capitán del buque ha formu-
lado una queja que ha puesto en manos de
las autoridades consulares.

Una gran parte de los periódicos italianos
al examinar los partes de Cialdini y Pallavi-
cino, los censuran por los términos duros,
frios y hasta brutales en que están escritos.
En su concepto, Cialdini trata á Garibaldi
y sus suyos como si fuesen unos saltadores
por estilo de los de Crocco y Chiavone.

Anoche ocurrió una desgracia en la calle
del Mediodía Grand. A consecuencia, según
parece, de una disputa sin gran motivo para
ella, ocurrida á la puerta de una taberna
donde había baile, un tal José Martínez, li-
cenciado del ejército de Cuba y delantero de

diligencias, dió un navajazo bastante grave
á un tal Baltasar Vila; el herido recibió los
Santos Sacramentos, y desde la casa de so-
corno fué conducido al hospital. El agresor
se halla preso, y esta mañana se encontraban
ya en el juzgado correspondiente, termina-
das, las primeras diligencias practicadas por
el activo juez Sr. Rozalón, que se hallaba
de guardia.

En Santo Domingo ha fallecido, víctima
de la fiebre amarilla, el joven y apreciable
profesor farmacéutico castrense, D. Epifanio
Chillida. Después de una brillante carrera
escolástica, entró por oposición en el cuerpo
de sanidad militar, en el cual se distinguió
por su talento é inmejorable celo. Mereció
por lo tanto el aprecio de sus jefes, y de-
coraban ya su pecho las cruces de Isabel la
Católica, de Carlos III y de Africa. Destina-
do por sorteo á los hospitales de Santo Do-
mingo, apenas arribado á aquella isla, y á
la temprana edad de 29 años y con el mas
risueño porvenir, fué acometido de la terri-
ble epidemia americana, sin que bastaran á
salvarle la vida los auxilios de la ciencia.

Dicen de Cádiz que el Sr. Terry prepara
una magnífica carreta con seis caballos
para que entren en Cádiz en ella SS. MM., á
quienes despues se les regalara si se dignan
aceptarla. Para dar una idea de su mérito
basta decir que solo las guarniciones y pe-
queños azules y blancos le tienen de coste
mas de veinte mil reales. El mismo señor
prepara también otro carruaje con otros
seis caballos para que sirva á SS. AA.

Los periódicos progresistas indican que
se ha concedido un crédito de mil duros al
rector de la universidad de Granada para
atender á los festejos con que aquel claustro
quiere celebrar la visita de SS. MM., y que,
considerándose escasa dicha cantidad, se
ha hecho un descuento á los catedráticos y
dependientes á razón de 200 rs. por paga de
50 duros. Según *La Epoca*, hay mas de una
inejecución en estas noticias; «En primer
lugar, dice, el crédito que se ha abierto á
la universidad de Granada ha sido principal-
mente para atender á urgentes necesidades
del servicio, y en segundo lugar, aunque
nada sabemos del descuento de que nos ha-
bían los periódicos progresistas, nos atreve-
mos á creer que los catedráticos y depen-
dientes de aquella universidad se habrán
prestado con gusto á hacer una demo-
stración de afecto á nuestra augusta soberana
en los días que concediese á aquella univer-
sidad la honra de visitarla.»

Los periódicos austriacos celebran con
cierta solemnidad la decisión tomada por el
emperador de los franceses de seguir ocu-
pando indefinidamente á Roma.

El gobierno griego acaba de amnistiar á
los oficiales subalternos que habían tomado
parte en la insurrección de Nauplia, y rein-
tegrado en el ejército á otros oficiales com-
plicados en la misma.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no publica hoy ningún real de-
creto.

El general Lemery participa con fecha 7
de julio haber entregado el mando al segun-
do cabo.

El general Echagüe da cuenta de haber
tomado posesion del mando el día 9 del mis-
mo mes.

El gobernador capitán general de Filipi-
nas participa con fecha 21 de julio último
que no ocurre novedad en el territorio de
su mando, y que su estado sanitario conti-
núa siendo satisfactorio.

Segun noticias de *El Contemporáneo*, lord
Palmerston ha dado en Londres un anq-
ue en honor del Sr. D. Salustiano de Olo-
zaga.

Hoy sale de Madrid para Barcelona el di-
putado de la minoría progresista D. Laure-
no Figuerola.

El cargo que se confiere al Sr. D. Patricio
de la Escosura en ultra mar, es, según *El
Diario Español*, el de comisario régio de ad-
ministracion.

El joven é ilustrado sacerdote D. Miguel
Sanchez ha dirigido á uno de nuestros colé-
gios un comunicado en el que, entre otras
cosas, recuerda que, en materias de dogma
ó de moral, los católicos no pueden nunca
dejar correr la pluma cediendo al impulso de
la inspiración privada, del libre examen ó
del capricho individual, sino que deben pro-
star, ante todas cosas, que lo que dicen
no es invención suya, que es copia de lo en-
señado por la Iglesia. Fundado en estas con-
sideraciones, el Sr. Sanchez pregunta: «¿Se
puede, con tranquila conciencia, proclamar
en un país monárquico, á los pies de un tró-
no y de una dinastía que se ha jurado defen-
der, la inmoral teoría la anti-cristiana doc-
trina, la anti-social y escandalosa máxima de
que no tenemos simpatías ó antipatías hacia
determinada forma de gobierno? El catolicis-
mo no se ha ligado con ninguna forma de
gobierno (prosigue el Sr. Sanchez); pero
cuando existe na, manda acatarla: prohibe
conspirar por escrito ó de palabra contra
ella; y severamente condena como reos de
rebeldía, como perturbadores del orden pú-
blico, á los que desacreditan, impugnan ó
se proponen derribar de sus tronos á los ú-
gidos del Señor.»

La *Discusion* de hoy ha sido recogida.

El marqués de Loulé, que ha salido de
Lisboa para ir á Turia á buscar á la prin-
cesa Pia, pasará á su regreso también por Pa-
ris, donde se cree que la princesa se dete-
nará dos ó tres días para ver á su hermana
la princesa Clotilde, yendo despues á em-
barcarse en Burdeos.

Dícese que la princesa Napoleon asistirá
á la boda de su hermana con el rey de Por-
tugal. El príncipe su esposo la acompañará
hasta Génova y luego proseguirá su viaje á
Corega y Egipto.

Las últimas noticias de Italia dicen que la
idea de la amnistía iba ganando terreno, y
se atribuye esta medida á las revelaciones
que haría nacer el proceso. Garibaldi y sus
oficiales han declarado que estaban decididos
á decir toda la verdad, y tratan de
clarificar entre los testigos al general Cuggia,
á los oficiales dimisionarios y á los funciona-
rios que han sido reemplazados ó destitui-
dos. Parece que estos testigos están dispu-
stos á asegurar que habían recibido «primiti-
vamente por instrucciones la demostración una
gran tolerancia con Garibaldi y sus partida-
rios. Por su parte la Inglaterra se manes-
ta muy favorable á la amnistía, atribuyéndose
esta actitud á que los debates podían traer
revelaciones comprometidas sobre los mane-
jos del gabinete inglés en los últimos su-
cesos. Si se promulgara la amnistía se cree
que Garibaldi irá despues de su curación á
pasar algunos meses en Londres. A ello le
animan todos los amigos que tiene en aquel
país.

Las noticias de Sicilia continúan siendo
poco lisonjeras. En Messina y en las gran-
des ciudades hay continuas agitaciones, y
en las montañas partidas numerosas. Estos
hechos, aun cuando no pongan en peligro al
gobierno actual, le inquietan impidiendo al
mismo tiempo al país organizarse. En pre-
sencia de esta situación, el gabinete de Tu-
rin mantiene en sus sitios á las tropas que
ha enviado, así á Sicilia como á las diferen-
tes provincias de la Italia meridional.

Aumenta diariamente el número de per-
sonas que desean visitar á Garibaldi, hasta
el punto que los médicos han aconsejado á
este en interés de su salud que no reciba mas
que á los miembros de su familia y á sus
amigos mas íntimos.

El día 7 fundó delante de la Spezia
una corbeta inglesa que fué acogida con la
mayor simpatía por la población.

El 15 debían empezar trabajos impor-
tantes en el puerto de Spezia, pero proba-
blemente habrán sido aplazados porque no
se quiere reunir en aquel punto un número
de obreros demasiado considerable, siendo
todos ellos favorables á Garibaldi.

Los nuevos buques de coraza, cuya
construcción ha autorizado el parlamento
italiano, deben ser hechos en el extranjero:
uno se está construyendo en Francia y dos
en Inglaterra. Además de est á buques de
guerra, el ministerio de la Marina ya á ha-
cer construir seis cañoneras de coraza, para
la defensa de los puertos del Adriático, mas
una batería flotante de dos hilas de caño-
nes destinada á custodiar la entrada del
puerto de Ancona.

La futura reina de Portugal ha renuncia-
do en su contrato de matrimonio el nombre
de Pia; en lo sucesivo se llamará simplemente
María de Saboya. Dicha princesa tenía el
nombre de Pia por haber sido su padrino el
Papa Pio IX. El decreto de convocatoria de
las Cámaras portuguesas para firmar el con-
trato de matrimonio, la designa también con
el nombre de María. El periódico de Lisboa,
la Nación, pregunta con este motivo, si el
repudiar así el nombre de Pia debe ó no
debe considerarse como un insulto al jefe de
la iglesia católica? En cambio, el gobierno
italiano ha dado orden para que el buque de
la marina real que llevaba el nombre de *Gar-
ibaldi*, se cambie por el de *Princesa Pia*.

El joven pintor D. Paulino de la Linde,
cuyos cuadros merecieron especiales distin-
ciones en exposiciones anteriores, aunque
bastante aliviado de la penosa enfermedad
que ha venido padeciendo cerca de un año,
no puede presentar obra alguna en la expo-
sición próxima.

A *El Pueblo* escriben de la Mata, provincia
de Huesca, que el día 10 á las dos y media
de la tarde, y en medio de incansantes truenos
y relámpagos, se oyó en el citado pue-
blecillo una detonación que estremó á los
aterrados habitantes de la localidad, produ-
cida por una manga de fuego eléctrico que
cayó en una casita de campo situada á cer-
ta distancia de la población. Momentos des-
pues de este suceso, se supo que la exhalación
había dejado sin vida á dos pastorci-
llas y un perro, que con su refugio se habían
refugiado en aquel sitio huyendo de la tem-
pestad.

Mañana tiene lugar en la forma de cos-
tumbre la venta en pública subasta de los
plomos y alcohol existentes en las minas
que el Estado posee en el distrito de Li-
nares.

El 2 de octubre próximo se subastará
en actos separados, uno á las doce, y otro á
la una, el suministro de la cebada y paja
para el ganado que pertenece al ramo de
pasos arbolados y caminos dependientes
del ayuntamiento de esta corte.

En el teatro del Circo se prepara para
ponerse en escena en la presente semana,
la zarzuela de los Sres. Montes y Rovira,
titulada *La Sirena*.

En el *Valle de Andorra*, que se pondrá
mañana en escena en el teatro de la Zar-
zuela, se representa el drama de

zuela, tomarán parte las señoras Leonardi,
Soriano y Fernandez, y los señores Calta-
nazor, Obregon, Dalmau, Calvet, etc.

Arcoche debatió en el Circo de Price el
artista escuadra inglés John Wilson. Como
la concurrencia fué muy escasa, efecto de
presentarse la noche lluviosa, este artista
pasó casi desapercibido.

La *Discusion* tiene entendido que la
distinguida actriz doña Amalia Losada figu-
ra en la lista de la compañía que ha de ac-
tuar en el teatro de Lope de Vega.

La senorita doña Emilia Caballero, que
tantos aplausos tuvo en el café Lirico, está
llamando la atención en el café de Diana,
donde canta por las noches.

Un corresponsal, al dar cuenta del paso
de SS. MM. por Sierra Morena, dice que por
una coincidencia singular, Andalucía ha te-
nido la fortuna de poder ofrecer á la nieta
de San Fernando y de Isabel la Católica, á
las pocas horas de penetrar en su territorio,
la vista de dos campos de batalla de los mas
gloriosos entre los muchos de la historia
nacional. Los Navas, en donde se decidió
que la España no sería mahometana. Ballén,
en donde se decidió que no sería francesa.
En el primero, fué aniquilado el mas formi-
dable ejército que el Asia y el Africa reunie-
ron en la lucha titánica de ocho siglos: en el
segundo, rindieron las armas los soldados
del mas terrible capitán de los tiempos mo-
dernos. El mismo corresponsal nota tam-
bién otra coincidencia, cual es la de que la
Reina de España lleve consigo como jefe
superior de su real casa al duque de Bai-
len, y como jefe superior de su gobierno al
duque de Tetuan; los dos personajes cuyos
nombres simbolizan mejor la gloria adquiri-
da en julio de 1212, y en julio de 1808: el
primero lleva el título del primer campo de
batalla de la epopeya moderna; el segundo el
de la última campaña que ha renovado la
marcha triunfal emprendida en Covadonga
por la civilización cristiana y cuya poster-
idad hasta ahora fué de Tetuan.

El capitán general de Andalucía revisó
en Córdoba, el 13 por la mañana al regimien-
to de Iberia que llegó días antes para
cubrir á la guarnición.

El tren que salió de Córdoba para Sevilla
el 13 por la mañana tuvo que detenerse al-
gunas horas cerca de Tocina, por haberse
reventado la caldera de la máquina. La es-
plosion no causó desgracia alguna.

El sábado llegaron á Córdoba hasta once
carruajes escoltados por guardias alabarde-
ros, en cuyos carruajes iba el equipaje de la
familia real.

El 12 llegó al puerto de Málaga el vapor
Barcino procedente de Melilla, conduciendo
dos compañías de cazadores de Madrid que
estaban de guarnición en aquella plaza.

Ha sido aprobado el plano de la estación de
Cartana en el ferrocarril de Málaga. Pare-
ce que había de levantarse provisionalmen-
te para la inauguración del trozo que se ve-
rificará cuando SS. MM. lleguen á aquella
población. Los coches del tren real se espe-
ra que llegarán á tiempo.

El 12 se presentaron al gobernador de
Málaga y se acogieron al indulto, dos sen-
tenciados en rebeldía por los sucesos de
Loja. El uno estaba condenado á veinte
años de presidio y el otro á siete.

En la visita que hicimos ayer á la pro-
visión militar, tuvimos ocasion de ver á los
obreros armar y desarmar los hornos de
campaña, sistema Leptinase; operacion que
practicaron en doce minutos, con voces, y
en nueve á discrecion, habiéndolos desarma-
do en tres. Esta ventaja de tiempo y de ór-
den se ha conseguido por medio de una in-
struccion, en la que se marcan á los seis
óeros y diez sirvientes destinados para el
horno, las obligaciones de cada uno.

Hace como dos meses que en el pueblo de
Fuentes, provincia de Cuenca, fué asesinado
cruelemente D. José Pedro Cano, se cree que
por un individuo de dicho pueblo, instruido
la oportuna causa el fiscal acaba de pedir la
pena de muerte para el presunto reo, el
cual parece que continúa negando el delito
que se le imputa.

Un pensamiento que merece la mayor ala-
banza se trata de llevar á cabo en Bilbao.
Es el de crear una escuela gratuita de música
instrumental y vocal, reuniendo en el punto
que se designe al efecto un número de jó-
venes, mitad del hospicio y mitad pertene-
cientes á familias de artesanos.

Con tal motivo se ha elevado una exposi-
cion al ayuntamiento, quien no solamente
ha encontrado bien el pensamiento, sino que
ha nombrado una comisión para que infor-
me sobre él á la mayor brevedad.

La institución de los obreros de adminis-
tracion militar está llamada á producir ven-
tajas modificaciones en varias de las con-
dicionas de nuestro ejército. Ayer tuvimos
ocasion de visitar detenidamente la pro-
visión militar establecida en la calle del Tri-
bunale, y desde la puerta de entrada, esce-
lente trabajo que tanto por lo que hace á la
obra de albañilería, como á la de carpinte-
ría, ha sido ejecutado por los obreros, has-
ta los mas insignificantes departame tos del
edificio, se encuentran á cada paso elocu-
entes testimonios de la excelente organizacion
del cuerpo indicado; organizacion debida
en su mayor parte al incansable esmero del
señor marqués de Novares y á los subaltri-
nos que contribuyen á realizar con singu-
lar acierto los planes del intendente gene-
ral. Los obreros manejan el fusil con toda

la precisión de un veterano, y son no me-
nos diestros en varias profesiones en que se
ejercitan con grande provecho para el ejér-
cito lo mismo en paz que en guerra. El pan
que allí se elabora y que no baja de 12.000
racones diarios, es de muy buena calidad y
de dos ó tres clases, no excediendo su cos-
te de 75 céntimos la racion de 24 onzas.
Para formar idea de lo que significa la or-
ganización de la compañía de obreros, acon-
sejamos á los periódicos que se pub-licen
por la buena organización de nuestro ejér-
cito y por la suerte del soldado, que procu-
ren visitar el local de que hablamos.

Escriten de Italia que la afirmacion de
Garibaldi respecto á la promesa que se le
habría hecho, de autorizarle para embarcarse
en un buque de guerra inglés, aparece
corroborada, según dicen, por el testimonio
de los oficiales de la fragata de vapor *Am-
phion* de la marina real británica, que avi-
sada de esos arreglos había tomado sus dis-
posiciones para recibir á bordo en la maña-
na del 30 al ex dictador y á sus principales
oficiales. Las alegaciones contrarias de las
dos relaciones escitan en todas partes dis-
cusiones muy animadas.

Además del general Bixio han sido au-
torizados para visitar á Garibaldi varios an-
tigos compañeros suyos de armas incorpo-
rados hoy en el ejército regular. El general
los recibió con satisfacción, pero habló po-
co, diciendo solamente que tenía la mayor
esperanza en el porvenir respecto al triunfo
de sus ideas.

Todos los días llegan al golfo de Spezia
buques cargados de prisioneros. El número
es tan crecido que ha habido que internar-
los, no solo en la isla de Palmaria, sino tam-
bien en la pequeña isla de Tino, situada en-
frente. Sobre la roca fortificada de Lescora
se ha formado un establecimiento peniten-
ciario, en el que son encerrados los priso-
neros que se niegan á someterse al reglamen-
to y que reciben así el título de contumaces.

Las obras del telegrafo entre Turia y el
Varrigano adelantan rápidamente. Se cree
no obstante que la comunicacion eléctrica
entre esos dos puntos no pueda funcionar
hasta 1.º de octubre próximo.

El día 8 el contra almirante Albini, que
manda la division naval, recibió órdo de
enviar dos fragatas á Messina. Reiza grande
agitacion en esta ciudad y se teme que es-
tallen nuevos disturbios, porque el partido de
accion es allí muy numeroso.

El general Cuggia, que ha sido declara-
do en situación de reemplazo, va, según di-
cen, á recibir definitivamente su retiro. Para
combatir é a decision ya á publicar una Me-
moria, en la que sostiene que las instruccio-
nes verbales que se le habían dado le pres-
cribían gran tolerancia con los garibaldinos.
Lo cierto es que solo cuando llegó el general
Cialdini fué cuando se observó un cambio
completo de política. El mismo almirante
Albini, que mandaba la escuadra italiana del
estrecho de Messina, habiendo sido censura-
do por el ministro de la Marina, contestó
que solo había obrado en virtud de instruccio-
nes positivas, y el hecho es que no se han
atrevido á hacer con él lo que se ha hecho
con el general Cuggia.

A pesar de la proclama del general Cia-
ldini, las partidas aisladas que estaban en la
Basilicata, en las Calabrias y en la Tierra de
Otranto, no han hecho su sersimion. Los je-
fes que las mandan escribieron á Garibaldi,
y como no han tenido contestacion alguna
de este, han continuado en su posicion pri-
mitiva. Se trata de seguir empleando la fuer-
za para obligarlas á someterse, pero hasta
ahora no se ha puesto en práctica este pro-
yecto.

Las negociaciones relativas al tratado de
comercio entre Italia y Francia encuentran,
segun dice *El Pays*, algunas dificultades que
podrán retardar su conclusion, aunque cree
poder asegurar, contra lo que opinan mu-
chos diarios italianos, que esas dificultades
no tienen ningun carácter político. Quizás el
retraso que sufre el tratado de comercio con
Prusia exija que se examine con mas deten-
cion este importante asunto.

La contestacion que dió Garibaldi á la
municipalidad de Reggio, cuando esta le su-
plicó evitase á aquella ciudad escenas de
sangre, prueba que tenía confianza en que
el gobierno consentiría, ó al menos tolera-
ría su empresa. Ha atravesado, dijo, toda
Italia sin promover un disgusto: «Ha pasado
el estrecho por delante de las fragatas del
gobierno. Mirad los fusiles de los voluntarios;
ni aun están cargados. No habrá guerra ci-
vil, porque el gobierno no la quiere, y si
hacen tales aparatos es únicamente para ha-
cer creer á la diplomacia europea que no
hay inteligencia alguna entre el rey y yo.
La armadura y sus amigos no sospechan nada
de esto, y por lo tanto os digo que os tran-
quilicéis y tengáis confianza en Italia, que
será una á toda costa.»

Escriten de Turin que el gobierno inglés
ha hecho saber á Victor Manuel que hará
instancias cerca del emperador Napoleon,
para que resuelva cuanto antes la cuestion
romana.

El señor obispo de Calaborra va á resta-
blecer su salud en el célebre monasterio de
San Millán de la Cogolla. Con este motivo,
el Sr. D. Telesforo Dean dá un periódico
de Logroño curiosas noticias acerca de aquel
famoso monasterio, fundado por el mismo
San Millán hacia mediados del siglo VI.
Entre las sepulturas que se ven aun allí,
figuran las de los siete Infantes de Lara y
suayo, las del rey D. Sancho Abarca, su
mujer doña Toya y su hijo el rey D. Sancho
García. Las de los infantes de Lara están en
el pórtico y son muy modestas. El acta le-

vantada el día 3 del mes de diciembre de 1600, siendo abad fray Plácido Alegria, dice que al abrir los sepulcros ante un escribano público y testigos, se vieron los siete cuerpos sin cabeza de los referidos infantes. También están sepultados allí junto al altar mayor, las reinas de Navarra doña Toda, doña Elvira y doña Jimena, según se desprende de la inscripción que se lee a la puerta del templo. La conservación del monasterio de San Millán se debe en gran parte al celo desplegado por el modesto iego benedictino don fray Faustino Matute. El Sr. Dean invoca con razón el auxilio del gobierno de S. M. en favor de aquel glorioso monumento.

Esciben de Turin a El Contemporáneo, que el Senado no se constituirá en tribunal definitivo hasta los principios del año 1863, pues para colocar a Garibaldi en el banquillo de los acusados es necesario cararlo antes, para que al contestar no distraiga su inteligencia ningún dolor físico. De aquí a entonces estará las cosas tan mudadas, que tal vez Garibaldi, en vez de juzgado, sea nombrado individuo de la orden suprema de la Anunciata, lo cual lo elevaría al rango de primo del rey.

Si Francia no quiere resolver la cuestión romana habrá en Turin un cambio de ministerio el barón Ricasoli preguntará a Inglaterra si quiere apoyar de otra manera mas eficaz que sus simpatías, y en el caso de una respuesta afirmativa, aceptará la presidencia del nuevo gabinete. El barón Ricasoli está considerado como hombre que desea marchar a Roma, cueste lo que cueste; su política la formuló con esta máxima: *Sitare addosso á Roma, anche contro di francesi.*

El Sr. Rattazzi teme presentarse ante las Cámaras, y por lo tanto es posible que la suspensión de aquellas se trocarse en disolución, lo cual le daría algunos meses de respiro. Si el Parlamento continúa sus sesiones á principios de octubre, como hasta ahora se cree, el Sr. Rattazzi y sus colegas van á ser el blanco de un fuego congnado de interpelaciones. Tres diputados están presos en el fuerte del Huevo en Nápoles. Si la Cámara es disuelta, los diputados pierden su carácter de inviolabilidad y pueden ser juzgados. Con la prorogación del Parlamento no sucede esto.

El gobierno de Turin ha disuelto la municipalidad de Cremona, por haber publicado una circular pidiendo una amnistía para los vencidos de Aspromonte, y el cambio de ministerio.

Los reaccionarios de Nápoles están desalentados por el mal éxito del movimiento garibaldino. Dicese que se habían enviado á los soldados de Chiavone cuatro mil camisas rojas.

Se asegura que el gobierno inglés ha dado un paso formal cerca del rey Víctor Manuel con objeto de pedir una amnistía para Garibaldi. Añádese también que los bienes del clero servirán de garantía del empréstito italiano.

El general Cialdini llegó á Nápoles el domingo 7 á bordo de la corbeta *Stella de Italia*, acompañándole los oficiales superiores Blanca y Pallavicini y un numeroso estado mayor. Por la noche se presentó en el palco régio del teatro de San Carlos: algunos oficiales y paisanos pertenecientes al partido moderado empezaron á aplaudir; pero el público no siguió su ejemplo.

En Nápoles continúan prendiendo y deportando á los camorristas. Estos se disfrazan en grupos de cinco ó seis, caminando como si fueran peregrinos. En Palermo también prenden á los *honachi*, especie de camorristas de aquella localidad.

En Turin han sido presos dos hombres por sospechas de que intentaban asesinar á Rattazzi.

Esciben hoy á uno de nuestros colegas que la noticia de un viaje que debe hacer Víctor Manuel se confirma, y segun parece, este viaje tendrá un carácter político y militar.

El *Grande Oriental* es un buque verdaderamente desgraciado, y el resultado de sus viajes no anima mucho la construcción de otros Leviatanes de su mismo tamaño. A las desdichas anteriores, hay que añadir ahora la que le acaba de suceder tropezando contra una roca en Montauk Point que le ha abierto una brecha terrible en el casco superior. Afortunadamente tiene dos cascos, y esto es lo que ha impedido que fuese al fondo del Océano.

La animosidad entre Inglaterra y Francia va creciendo con alarmante rapidez. El nuevo director de la imprenta francesa ha señalado el advenimiento de su autoridad ordenando el secuestro de todos los periódicos ingleses, con excepción del *Globe* y el *Morning-Post*. A los órganos de la imprenta francesa se les ha prohibido al mismo tiempo que citen párrafos ó artículos de sus colegas de otro lado del Canal de la Mancha, y en consecuencia de esta prohibición han expresado su sentimiento de no poder dar cuenta á sus lectores del estado de la opinión pública en Inglaterra sobre la cuestión romana. Este estado de cosas está causando mucha irritación é inquietud en ambos países.

El general Klapka se encuentra en Marsella procedente de Génova.

Los hijos de Víctor Manuel han llegado á Nápoles procedente de Constantinopla; pero no han desembarcado.

Los debates en el Parlamento de Berlin sobre los presupuestos durarán largo tiempo. Cincuenta y un oradores tienen pedida la palabra: treinta y dos contra las proposiciones de la comisión y diez y nueve en pro.

Esciben hoy de Italia que los médicos que visitan á Garibaldi, están ya de acuerdo, y se cree que pronto determinarán hacer la amputación. Un cirujano inglés y uno de los mas célebres operadores franceses, han salido para Spezia. Sigue creyéndose próxima á amnistía.

—Se desmiente la noticia de un próximo empréstito, pero los apuros del tesoro son tales que, según la *Gaceta de Turin*, muchos banqueros ingleses han ofrecido adelantar al gobierno 100 millones de francos, reembolsables con el producto de la venta de bienes nacionales.

—El inglés Bishop, que en abril último fué detenido cerca de la frontera romana cogiéndosele importantes documentos reaccionarios, ha sido condenado en Nápoles á diez años de presidio, 500 francos de multa y las costas del proceso. De nada ha servido á Bishop el ser inglés. Tres corresponsales de periódicos ingleses han ido espresamente á Nápoles para así tir al proceso. Se ha usado con él de una longinmica singular, permitiéndosele interrumpir al procurador del rey y dirigir violentas censuras á su abogado defensor. Por último pidió que se le sometiese á nuevo juicio. El público ha permanecido indiferente á este proceso político.

BOLEA-COTIZAS. OPIE. DE HOY 16.

	Ultre.	Ultre.
De julio de 2,000	98 56	
De agosto de 2,000	95 23	
De julio de 2,000	96 50	
De marzo de 2,000	00 71	
Obras públicas...	68 23	
Canal de Isabel II	100 00	
Oblig. del Estado	94 00	
Banco de España	215 00	
Credita de España	1,900	
Id. Moviliar. Esp.	71	
Obl. de la misra	2,000	
Canal de Castilla	4,000	

Sobre París á ocho días vista... 5 25
Sobre Londres á 90 días... 49 90

TERCERA EDICION.

Como para terminar la via férrea de Cartagena á Murcia para la época en que sus majestades visiten ambas poblaciones, habia necesidad de ciertas obras provisionales que aunque darian toda la seguridad no esaria, no se sabe si las aceptaría el ingeniero jefe de la provincia, se ha desistido de la idea de hacerlas, siguiéndose con actividad la construcción de las obras que han de ser permanentes, las que se cree e-tén concluidas para fin de este año, abriéndose entonces toda la línea á la explotación.

Nuestro corresponsal de Cartagena nos dice que á pesar del buen deseo que allí existe de festejar á los reyes, aun no se ha podido decidir nada sobre el modo y manera de preparar los festejos. Las gentes se mueven para conseguirlo y se habla por algunas personas de escasez de fondos ante la que se estreñan los deseos de todos. En cambio, añade el corresponsal, si la pobreza de la ciudad no nos permite hacer grandes gastos, suplirá al lujo y ostentación que falte el acendrado amor de los cartageneros á sus reyes, como lo demostrarán en su día.

Se hallan ya impresos los 500 ejemplares que costea el ministerio de Fomento de la Memoria que ha escrito el Sr. Fernandez Villabrilie, acerca del estado y organización de la enseñanza de los sordo-mudos y ciegos. Hemos oido hacer grandes elogios de este trabajo.

Los segundos comandantes de reemplazo, D. Sebastian Garcia y D. Victor Pardo, han sido destinados respectivamente al provincial de Sevilla y al primer batallon del regimiento del Infante.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz 15.
El señor ministro de Marina, Zabala, ha recibido hoy á los jefes y oficiales de la Armada. Anoche fué obsequiado con una brillante serenata. El Sr. Zabala sale hoy para el arsenal, y probablemente mañana irá á Sevilla.

Paris 15.
El interior español, á 48 1/2; el 3 exterior, á 54 0/0; la diforria á 44 1/8 y la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 69 60, y el 4 1/2 á 96 25.

Londres 15.
Los consollados quedaren de 23 5/8 á 3/4.

Nuestro corresponsal de Roma nos escribe con fecha 9 que el principe de Walruski hasta ahora representante de Rusia cerca de Francisco II, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Madrid.

—El día 8 asistió el Pontífice á la fiesta de la Natividad de la Virgen en la iglesia de Santa María del pueblo. El Papa iba en carruaje de gala y la multitud que llenaba todas las calles del tránsito le victoreó con entusiasmo.

—El 9 por la noche falleció en Roma monseñor Ligi Bursi, arzobispo de Scunium y vice gerente de Roma. El público ha sentido mucho la pérdida de este virtuoso prelado.

Hoy han tenido lugar las inauguraciones de las asignaturas en los institutos del Noviciado y de San Isidro. El primero á las doce y el segundo á las dos. Ambos actos han sido presididos por el rector de la universidad Sr. Montalvan, asistiendo casi todos profesores de ambos establecimientos. En el del Noviciado ha leído la memoria de reglamento el Sr. D. Francisco Tramarría en el de San Isidro el Sr. La Corte. De ambas nos ocuparemos mañana haciendo resaltar algunos de los puntos mas notables que en tan interesantes trabajos se han tocado.

Nos escriben de Guadalajara que los magníficos pabellones del cuartel de San Carlos se están concluyendo, siendo de creer que este gran cuartel, uno de los mejores de España, quedará completamente arreglado antes de que trascurra un año.

La lista de los jóvenes á quienes han sido distribuidos premios en la inauguración de los estudios que han tenido lugar hoy en el instituto de San Isidro es la siguiente: Estudios generales de segunda enseñanza. Premio extraordinario por la sección de

ciencias D. Raimundo Fernandez Villaverde y Garcia Rivero. Este apreciable jovencito que según hemos oido es huérfano, ha obtenido otros tres premios ordinarios en las clases de física, psicología y lógica, é historia natural. Reciba nuestra enhorabuena tan aventajado jóven. Los demás premios ordinarios han sido los siguientes:

Doctrina cristiana é historia sagrada, don Ruperto Ballidés del Riego; principios y ejercicios de aritmética, D. Antonio Lavandan y Perez; gramática latina y castellana (segundo curso), D. Ramon Con y Gonzalez; analisis y traducción latina, rudimentos de griego, D. Antonio Garcia Rosales; elementos de retórica y poética, D. Gonzalo Calvo Asensio y Posadas, hijo del director del periódico *La Iberia*; ejercicios de traducción de lengua griega, D. Federico Bordallo y Vicedo; elementos de geometría y trigonometría, D. Jesus Calvo y Romeral.

Estudios de aplicación.—Geometría y estadística comercial y primer año de inglés, D. Antonio María Pompa y Faraldo; segundo año de inglés, D. José Alcaráz; dibujo de adornos, D. Cayetano Asmengol; dibujo lineal, D. Adolfo Grande; taquigrafía, don Julio Anduaga y Anduaga.

El jóven D. Antonio María Pompa es un sargento de artillería que ha tenido la satisfacción de ver colocadas dos medallas sobre su modesto pero honroso uniforme de sargento. Celebraremos que nuevos y mas gloriosos premios le preparen un porvenir brillante.

El cuerpo de ingenieros de caminos de la provincia de Guadalajara, está desplegando una actividad que hace honor, al mismo tiempo que enaltece la iniciativa de las autoridades de la provincia.

Muy en breve tendrá lugar la vista de un nuevo incidente de los muchos que han ocurrido en el curioso y célebre pleito, acerca del cual dice hoy un periódico lo siguiente:

«Incoado el litigio en 1850, estuvo sin sentenciarse hasta fines de 1861, en que el juzgado dictó providencia; pero de la que todos los procuradores apelaron. Antes de recaer esta, todos los interesados navarros, viendo que la cosa iba larga revocaron sus poderes á los procuradores y casi en masa nombraron otro nuevo. Este se mostró parte; pero los anteriores seopusieron á tenerle por tal, de lo que resultó un incidente que ha debido verse en esta Audiencia en junio último; pero como en la sala primera hubo empate, quedó pendiente su decisión para despues de vacaciones, ó sea para el mes actual. Los herederos, que saben que van gastados por los procuradores muchos miles de duros, que salen periódicamente de la administración judicial de las fincas que constituyen el patronato, y que la cosa no se concluye ni adelantada despues de trece años de litigio, vienen desde sus montañas de Navarra en grupos numerosos, y es muy posible que al paso que llegan, se reúnan en Madrid dentro de poco un millar de navarros con los apellidos de los fundadores del patronato.» Este pleito es conocido por el de los Quiñones y versa sobre herencia de los cuantiosos bienes legados por D. Luis Manuel de Quiñones, pertenecientes á un patronato fundado en 1778 y consistentes en varias casas, dehesas en Estremadura, acciones del Banco y papel del Estado importando muchos millones. Se disputan la herencia varias familias de las líneas de los Quiñones, los Arcozcu y los Garros y otras varias personas, y ahora se muestra parte un nuevo poderado, D. Esteban Yold, que representa otros trecientos ó cuatrocientos pretendientes. Sobre esta pretension versa el incident: cuya vista anunciamos.

Ya ha recaído sentencia en la causa formada contra Telesforo Leon, el buñuelero que dió muerte á otro de su profesion en una riña ocurrida en la puerta de Segovia el 2 de agosto próximo pasado. La sentencia consiste en doce años de reclusión, dos meses de los que pedia el promotor.

Parece que el magistrado Sr. D. Tomás Huet y Aller, será trasladado al Supremo Tribunal de Justicia, reemplazándolo en el Tribunal de las Ordenes, el Sr. Chacon y Duran. Al Sr. Chacon reemplazará en la sala cuarta de la Audiencia de Madrid, el señor D. Benito Posada Herrera, y al Sr. Posada Herrera reemplazará en Cáceres el Sr. Diaz, vice presidente de sala en Granada.

La cuestión de los ducados alemanes ha entrado en una fase que debe ser decisiva. El conde de Barastorf ha dirigido con fecha 22 de agosto al Sr. Belau, representante de Prusia en Dinamarca, una nota que puede considerarse como un *ultimatum*. Lo que en ella se dice no deberá ejecutarse sino despues de la solución del conflicto entre el ministerio y las Cámaras prusianas, á propósito de la cuestión de armamentos. Por su parte el conde de Rechberg, jefe del gabinete austriaco, ha dirigido también á Dinamarca con fecha 26 de agosto, una nota muy corta acompañada de un *memorandum* en el cual Austria declara estar firmemente resuelta á sostener las reclamaciones contenidas en la nota prusiana. La *Patrie* tiene motivos para creer que Dinamarca prepara la contestación á algunos documentos, que será una negativa absoluta y motivada.

Ayer salieron de Madrid D. Francisco Santa Cruz y algunos otros individuos del Consejo de administración del ferro-carril de S. villa á Cádiz, y h y han salido D. Luis Gulhou y D. Mariano Ballesteros director y secretario de la misma empresa. Llevan todos el objeto de encontrarse en Sev lla cuando lleguen SS. MM. para proveer á lo que fuere necesario tanto para dar mayor solemnidad é los festejos públicos en la parte con que ha de contribuir la empresa iedicaada, como para acompañar á la real familia en el viaje por el ferro carril.

Anteayer fué preso por el inspector de vigilancia Sr. Plaza un individuo que habia robado varios efectos de hierro del ferro-carril del Mediodía, arrancándolos de los mismos wagones y dando ocasion á que por falta de los objetos de que el Caco queria aprovecharse hubiera podido ocurrir cual-

quier desgracia al ponerse en movimiento el tren.

—Un mozo que habia sido admitido hace poco dias sin cédula de vecindad ni otro documento que justificase sus antecedentes, en una barbería de la calle de San Vicente, se largó antes de anoche despues de robar á sus amos cuanto pudo y le pareció conveniente.

—Ayer tarde salia de su casa un oficial de ejército y al pasar por una ojalatería, parece que mediaron algunas palabras con el dueño y recibió de este una terrible puñalada en un costado por la parte posterior. La herida fué tan grave que fué necesario administrarle inmediatamente. El agresor fué detenido y el sumario se halla bastante adelantado á estas horas. El herido se llama D. Eduardo Schop y es teniente coronel graduado, según nos han dicho.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 1,478 fanegas de trigo, de 48 á 54 1/2 reales fanega, quedando por vender sobre 566; la cebada nueva de 25 á 27 reales fanega, la añeja á 00, y la algarroba á 41.

VIAGE DE SUS MAJESTADES.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Córdoba 15.—Hoy han visitado los reyes la catedral, oyendo misa de pontifical y recibiendo despues corte, á la que ha concurrido un crecido número de grandes, títulos y personas notables. El besamanos de señoras ha estado brillante. SS. MM. han asistido á la corrida de toros que se ha verificado esta tarde. La plaza ofrecia un aspecto magnífico. Despues ha habido en palacio un banquete, al que estaban convidadas las autoridades y otras varias personas.

Mañana irán SS. MM. á visitar el pintoresco sitio de las Ermitas y otros puntos de la Sierra. El entusiasmo de los cordobeses raya en frenesí. Los reyes, desde que entraron aquí, están recibiendo una ovacion continuada. El tiempo se presenta vario y se teme que no deje lucir todo lo que debiera los diferentes festejos preparados para obsequiar á la real familia.

El señor presidente del Consejo de ministros dirigió ayer al señor ministro de la Gobernación el siguiente despacho, cuyas noticias hemos anticipado á nuestros lectores: «Córdoba 15 de setiembre de 1862, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.—SS. MM. y AA., despues de oír esta mañana una misa de pontifical, visitaron los asilos de beneficencia.

A las tres hubo besamanos general, y seguidamente asistieron á una funcion de toros. La presencia de los Reyes fué saludada con victores y aclamaciones de ardiente entusiasmo.

No cesan un momento las demostraciones de alegría de estos habitantes.

El regío alojamiento se ve rodeado de multitud de gentes de la ciudad y de los pueblos de la provincia, ansiosos de saludar á la real familia.

«Córdoba 14.—El aspecto que hoy ofrece esta ciudad es difícil de explicar. Las gentes van y vienen, se mueven y se agitan por todas partes, pudiendo apenas transitarse por las calles. Tan grande es el número de forasteros que ha acudido de toda la provincia y de otras colindantes, para ver y saludar á SS. MM., que Córdoba rebosa de vida y alegría. Los edificios todos están engalanados y embellecidos, las calles arenadas, las plazas llenas de banderas y gallardetes. Y por todas partes se ven arcos y flores y verdura.

A medida que el día avanza, crecia la animación, y las gentes se desbordaban por las afueras, dirigiéndose á la carretera, ocupada ya por otras gentes que de los pueblos del llano y de la sierra descendían y llegaban sin cesar á colocarse en los lados del camino por donde habian de pasar SS. MM.

En las primeras horas de la tarde salieron las comisiones encargadas de recibir á los Reyes en el término municipal.

Allí habíase alzado una tienda de un gusto y una riqueza admirables.

Antes de todo debo decir que el gobernador, alcalde-corregidor, los diputados provinciales, los señores que componen la municipalidad, los individuos de comisiones particulares, los señores arquitectos y los artistas todos que se han ocupado en la multitud de obras y preparativos que hemos visto en estos dias, han cumplido como buenos, como entendidos, como personas de gusto, y demostrado un celo digno de la augusta persona á que han consagrado sus esfuerzos.

Cerca del puente de Pedroches se levanta el edificio ó tienda, compuesta de tres rectángulos: el del centro paralelo al eje del camino y los de los costados tocando perpendicularmente á los extremos de este y formando la figura de martillo. Sus ajimeces, gárgaras y demás pormenores, demuestran que es árabe su arquitectura.

Al frente se ve una galería del espresado estilo, y arcos que al subir una escalinata, facilitan la entrada á dicho local, siendo mayor el arco del centro.

En la fachada principal se eleva un cubrimiento ó toldo en figura angular, que forma el fronton, uniéndose á los muros de dicha fachada y de las crujiás laterales, caracterizando la perspectiva de tienda de campaña: tiene por remate la bandera nacional y lleva en su centro el escudo de las armas de España. En los frontones de las crujiás laterales van los escudos antiguo y el moderno de esta ciudad, uno á cada costado.

Subiendo á la tienda, y despues de la galería de fachada, se entra á un estenso salon de recepciones, vestido de seda color gresella; su cielo raso, vestido del mismo modo, lo recibe un cornisamento compuesto de arquitrave, friso y cornisa.

Entrando á la derecha se halla una cámara destinada á S. M. la Reina, con su gabinete ó cuarto tocador, que es de forma octo-

gonal. Sus muros y cielo raso están vestidos con seda azul y blanca á grandes fajas alternadas. El techo descansa sobre un cornisamento parecido al de la sala de recepción.

En el mismo costado é inmediatas á las habitaciones de S. M. la Reina se encuentran otras dos iguales en dimension y forma á estas para que sirvan á S. A. R. la infanta doña Isabel, vestidas de seda, colores blanco y grana.

A la izquierda de la entrada hay otras dos habitaciones de la misma forma que las descritas anteriormente consagradas á S. M. el Rey y á S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias; la primera colgada, de seda gresella y blanca á listas, y la otra vestida igualmente de colores blanco y grana.

Los referidos departamentos están comprendidos en una cruz central: la cruz principal de la tienda, está dividida en dos departamentos ó habitaciones, en cada una de las cuales hay tambien su retrete. La que da vista á la carretera es el salon destinado para el Ayuntamiento y Diputación provincial, la continua á ella la cupeprán las señoras de la servidumbre de S. M.

En la otra cruz lateral de la izquierda mirando al edificio hay la misma division y comodidades: destinada la que mira al caminoreal para el Excmo. señor capitán general, y los jefes y oficiales que le acompañen, y la continua á ella á los señores de la comitiva y servidumbre de SS. MM.

En este pintoresco sitio hicieron alto las comisiones de recepcion, teniendo que atravesar una apiñada multitud para llegar á la entrada de la tienda.

La ansiedad de los que esperaban, y allí esperaban todos, era tal, que cada sonido extraño, cada leve movimiento de las gentes que en prolongadas líneas ocupaban los prados lindantes con la carretera, era motivo suficiente para levantar repetidas voces de los Reyes! los Reyes! Estos gritos que se repetían hasta las puertas de la ciudad tenían inmoviles en los balcones, ventanas y tejados á los individuos que desde bien temprano habian tenido la buena suerte de hallar un estecho sitio en las casas de la carrera que habia de seguir la régia comitiva hasta palacio.

Eran las cuatro y minutos cuando los coches que conducían á los régos viajeros llegaban al arroyo de los Pedroches y paraban de ante de la hermosa tienda ya descrita. Un viva infinito levantóse lanzado por las bocas de cien mil personas, viva que se ensanchaba en el espacio y penetraba en la población anunciando que los reyes se aproximaban á ella.

En la tienda descansaron breves momentos SS. MM. y AA.; recibieron á las comisiones que estaban encargadas de felicitarles y subieron al coche del señor marqués de Benamejí, que es una maravilla de gusto y de riqueza, poniéndose en marcha al momento para entrar en esta. Al regío coche seguían otros muchos de extraordinario valor, propios de la grandeza de Córdoba. Los caballos del carruaje que conducía á los reyes iban guarnecidos con hermosos arneses entrelazados de flores.

Las aclamaciones entusiastas y las muestras de cariño que SS. MM. recibieron hasta llegar á las puertas de la ciudad, fueron tales como no es fácil describir. Los cordobeses han querido demostrar con toda la espacion del carácter andaluz, todo el amor que tienen á sus reyes, y estos bien lo comprendieron, porque iban enternecidos y saludando con bondadosa solicitud á todos.

A las cinco pasaba la régia comitiva por debajo del arco levantado á las inmediaciones de la Puerta Nueva. Córdoba tenia dentro de sus muros á sus reyes. En este momento la explosión del entusiasmo é mezcío con las salvas de artillería y los repiques de campanas, formando un saludo atronador.

Desde la puerta hasta la catedral apenas lograban los batidores abrir paso al coche régio. Las gentes se agrupaban para contemplar á SS. MM. y AA. victoreándose con delirio. En los balcones se veían las mas principales damas cordobesas que saludaban con los pañuelos y arrojaban flores, y cintas y poesías. La Reina saludaba con la mano y con el pañuelo mientras las lágrimas se asomaban á sus ojos enternecida ante las manifestaciones de amor que sin cesar recibía.

S. M. vestía un traje de color de rosa con mantilla de encaje blanco, adornando su cabeza dos rosas naturales. El rey iba de frac y los principes vestidos á la andaluza.

Detrás del coche de los reyes iba el presidente del Consejo de ministros, duque de Tetuan, á caballo, seguido de los generales jefes del distrito, y de un brillante estado mayor, cerrando la marcha un escuadron de caballería.

Por fin llegó el carruaje á las puertas del magnífico templo árabe, hoy catedral, donde recibidos los reyes bajo palio por el prelado de la diócesis y el clero, pasaron á ocupar los asientos que les estaban preparados. Allí dirigieron al cielo sus oraciones y volvieron á subir al coche que los condujo al palacio episcopal, donde se alojaron.

Y en v-rdad que las habitaciones y el edificio todo ha sido decorado con un lujo y una elegancia dignas de darse á conocer.

Para salon del trono está destinado el de los Apóstoles: todo él está forrado de seda carmesí; tiene magníficas colgaduras, magníficos espejos y arañas de cristal además de los candelabros que se hallan sobre cuatro mesas doradas. El trono es de una riqueza inmensa, de terciopelo tambien carmesí, aunque mas oscuro que el fondo, y bordado de oro; es la primera vez que sirve para los viajes de S. M. En la habitación inmediata que dá salida á la escalera del jardín, está el hermoso ramillete de frutas de la provincia: tiene la forma de canastilla. El estenso salon de los obispos conserva su adorno y mobiliario, que ha sido dorado nuevamente. El de los reyes está destinado para comer. La cámara y demás habitaciones hasta el despacho de S. M. están lujosamente decoradas: aquella está forrada de seda azul y tiene una magnífica silería dorada forrada de terciopelo del mismo color.

El despacho real tiene riquísimos muebles

dorados y negros, y está forrado de damasco carmesí. Siguen a este la antealcocha y la alcocha de la Reina, una habitación destinada al príncipe de Asturias, otra para la infanta Isabel, y otra para S. M. el rey. En todas ellas hay un valioso mobiliario; y todas están elegantemente decoradas: el tocador de la Reina es todo de plata; en la habitación del príncipe vimos juguetes y caprichos de esquisito gusto. Al lado se hallan otros departamentos muy bien preparados para la servidumbre.

El jardín ha sufrido una completa transformación. Está dividido en calles decoradas con preciosos jarrones: todos sus cuadros están llenos de faros de colores sobre verdes peñales: los naranjos tienen también innumerables luces: en los cuatro estanques lucen otros tantos transparentes y vasos: en el centro hay un pilar de discos y un saltador iluminado, cubierto por una especie de gruta con una corona real que domina todo aquel encantador vergel.

El patio pequeño está adornado con una gran fuente con preciosas colgaduras en todas las ventanas de los tres pisos como coronación de todos ellos lucen en unos el escudo de Córdoba, y en otros los nombres en cinta verde de los más célebres cordobeses en las tres épocas que dividen nuestra historia. La suntuosa fachada del patio principal está también decorada con gusto, en la puerta de entrada lucen dos magníficos candelabros de gran altura. La pared foral está adornada igualmente con colgaduras, banderas, castillos y leones.

Tal es en conjunto la morada de nuestra soberana y de su augusta familia.

Y como es ya de noche y aun puedo disponer de algunos momentos, yo ocuparé en reseñarles ligeramente algunas de las cosas que más llaman la atención.

Entre ellas es digno de mención el arco triunfal de la Puerta Nueva.

Ha sido dirigido en su parte arquitectónica por el entendido profesor D. Rafael de Luque y Lubian, y en la de pintura por el hábil artista D. José Marcelo Contreras; tiene toda la magnificencia y severidad que era necesaria en la obra que solemnizaba primeramente la entrada en esta capital de nuestra escuela R. ina.

La elevación de dicho arco es de diez y siete varas, con seis de luz en su ancho y la debida proporción en altura. Es del orden greco-romano, y los capiteles parecidos a los del Heretico de Atenas. En cada uno de sus frentes tiene cuatro columnas y dos en cada uno de sus costados.

Reciben dichas columnas un entablamento completo de arquitrabe, friso y cornisa, sobre la cual se eleva el sobabanco. En este hay tres tarjetones: mayor el del centro, contiene una inscripción que dice: «A Isabel III, el Ayuntamiento constitucional.» En los tarjetones de los lados están las palabras: «Colonia Patria.»

Corona el sobabanco en su centro, una matrona con espada, montada en su carroza con cuadranga, que representa la España victoriosa. A los lados se ven los escudos antiguo y moderno de esta ciudad. En el

centro del friso hay un letrero que dice: «Córdoba.» En los paños del intercolumnio, dice una inscripción: «Viva el príncipe Alfonso;» y en el otro: «Viva la infanta Isabel.»

En las enjutas del arco hay colocadas dos famas, que sostienen una corona de laurel, en cuyo centro se dice: «Viva la Reina;» por el lado que mira a la carretera; e igual decoración con la inscripción de: «Viva el rey;» en el lado que está frente de la Puerta Nueva.

En los costados del arco siguen los mismos miembros de arquitectura que en sus frentes. Los adornos de las fachadas del Ayuntamiento, del Seminario y de varios edificios particulares son de mucho gusto, lo mismo que los varios arcos, de ramaje los unos y de arquitectura los otros, que adornan algunos puntos de la población, hallándose toda ella con colgaduras y banderas.

El real de la feria presenta una vista agradable. Todas las tiendas son iguales, formadas con telas a bandas de colores vivos. Entre todas descuella la destinada para S. M. En esta la galería de entrada se ha forrado toda de merino blanco con cortinaje encarnado a su exterior: a la derecha está el salón de estancia cuyas paredes se han vestido de seda encarnada y sobre ellas hay guarniciones blancas y amarillas; su techo es amarillo y carmesí. Mas dentro hay un precioso gabinete que servirá de tocador, y el cual está forrado de seda blanca adornada con ondas color magenta y guirnalda de flores. En el lado del real de la feria, hay otra galería con un balcón, desde el cual se divisa aquel, y tiene por cima una gran corona real, de la que cuelga el cortinaje formando un sálto: dicha galería está entapada de seda blanca, y sus columnas las cubren en forma de espiral unos fruncidos ó embrollados de gasa rosa y azul moteados de oro; además tiene graciosamente embellecido un cortinaje carmesí. Entre esta galería y la de entrada, hay un espacio ovalado que luce colgaduras de seda rosa y carmesí. En el lado de la izquierda hay un salón para el buffet, forrado de seda celeste, y su techoy paredes tienen además pabellones blancos, también de seda: en seguida hay un gabinete cubierto de seda blanca con pabellones rosa. El pavimento está todo alfombrado y de sus techos penden muchas y elegantes arañas. El mueblaje es de mucho gusto.

Pero el mejor adorno, el monumento más grato para S. M. ha debido ser el entusiasmo que los cordobeses han manifestado a la vista de sus reyes. Estos están en palacio donde habrán recibido las felicitaciones de todas las autoridades. La iluminación comienza a brillar por todas partes convirtiendo la población en un magnífico incendio cuyo fuego nada devora sino que dá brillo y realza a los adornos con que está ataviada la ciudad.

Las músicas dejan oír sus sonoras voces en diferentes puntos y las damas recorren las calles con gran trabajo porque apenas puede andarse por ellas. Las aclamaciones a los reyes no cesan.

Voy a cerrar esta carta cuando se me dice que S. M. va a comer para presenciar después desde los balcones del palacio las danzas del país.

Dicese que el rey, se sintió algo indisuesto al salir de Andujar; pero que aquel ligero mal está desaparecido al momento.

COMUNICADOS.

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: He de merecer de su bondad, se sirva insertar en su apreciable periódico, la adjunta rectificación que con esta fecha dirijo al de El Diario Español, quedando, por ello muy reconocido a Vd. su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

P. RAYENA. Madrid 14 de setiembre de 1862.»

«Señor Director de El Diario Español.

Muy señor mío: Con el objeto de contradecir ciertos hechos acogidos por una parte de la prensa periódica, y de restablecer las ideas, que en descrédito de la recaudación de contribuciones, pudieran haber alterado las suposiciones gratuitas de algunos contribuyentes que se llaman quejosos, tuvo el gusto de hacer a Vd., personalmente, una minuciosa explicación, sobrada en mi juicio, para desvanecer hasta la menor sombra, de cualquier censura. Aquella explicación la comunicó, posteriormente a Vd. en una nota confidencial que fué puesta en sus manos, por una tercera persona; y contando con la bondad de Vd., me prometía que se irían rectificadas, con arreglo a mis propias palabras, los errores que lastimosamente se propagaban.

Pero con sorpresa he visto, que en el número de su apreciable periódico, correspondiente al domingo 13, se me atribuye lo que no he dicho, lo que nunca he podido decir.

Yo acudo señor Director, a la memoria de Vd.; yo acudo a lo escrito por mí mismo, para recordarle, que no he manifestado, ni remotamente, que pudieran existir abusos en la recaudación de contribuciones, ni he aludido a la posible culpabilidad de mis subordinados, ni mucho menos he pretendido descargar ningún género de responsabilidad sobre la administración de Hacienda; que todo esto se me achaca, sin motivo ni fundamento, en el suelto de fondo, a que me refiero. Lo único que indiqué es, que si en efecto ha podido existir alguna leve falta, habrá sido producida por una leve equivocación involuntaria algo disculpable en las múltiples y complicadas operaciones que exige un servicio tan vasto, y que por su índole especial, solo encuentra dificultades: yo al mismo tiempo, he repetido, que me hallaba dispuesto a subsanar cualquier defecto que se me hiciera notar, convenientemente, para lo cual, podía bastar una sola palabra de cualquier interesado, cuyo propósito, no fuera otro, que remediar un mal que creyera inferirsele.

Hecha esta rectificación que no dudo se servirá Vd. disponer se publique en su pe-

riódico, ruego a Vd. me permita adiciónaria con algunas advertencias para que, ilustrándose el público sobre algunos detalles de la recaudación, se ponga término a las equivocadas interpretaciones que suelen darse a los hechos mas insignificantes, envolviéndose en ella, tal vez, con deplorable injusticia la reputación y la honra de empleados celosos y he eméritos.

1.ª Que se confundió lastimosamente a los cobradores que hacen la cobranza de la contribución a domicilio, sin otra obligación que buscar al contribuyente en las señas que constan en el registro general de la matrícula, servicio que desempeñan hace muchos años con la mayor pureza y regularidad, con los comisionados de apremio que son unos nuevos encargados y autorizados debidamente por la administración de Hacienda, para hacer efectivas con el correspondiente recargo, las cuotas que quedan pendientes, terminada la primera cobranza; siendo obligación especial de estos, inquirir el sitio en donde se hallan los contribuyentes, ya por haber trasladado su domicilio, ya por haber estado en su profesión e industria sin dar aviso a la autoridad competente, ó por cualquier otra causa.

2.ª Que desconociendo la índole distinta de ambos servicios, se padece una lamentable equivocación, al suponer que puede existir convención entre ambas partes; cosa que queda, completamente, desvanecida con solo i fier, que los primeros reciben como retribución un tanto por ciento de las cantidades que cobran, y por consiguiente, que está en su interés particular y exclusivo, cobrar toda la mayor suma posible, para obtener un premio mayor; mientras que los segundos, desempeñan sus comisiones con arreglo a lo que previene la instrucción de Hacienda, sin que exista el menor contacto ni mancomunidad con aquellos.

3.ª Que se padece también un grave error al suponer, como por algunos contribuyentes se hace, que los recargos: los puede imponer y exigir arbitrariamente la recaudación, cuando esta no hace, ni puede hacer otra cosa, que dar conocimiento a la autoridad de Hacienda, acompañando los es. edientes de aquellos dueños que aparecen morosos, la cual impone y autoriza dichos recargos, con estricta sujeción a las disposiciones vigentes.

4.ª Que la recaudación no tiene facultad ni atribución alguna, para hacer por sí, la mas leve alteración en todo lo concerniente a la profesión, nombre, domicilio etc. de los contribuyentes, limitándose su cometido a cumplir lo que fija la superioridad, aun en sus mas insignificantes pormenores: de modo que, por la equivocada idea que sobre el particular se tiene, suelen producirse muchas veces, quejas infundadas, agenas en un todo a la voluntad de la misma.

5.ª Y finalmente, que sería un asunto interminable tener que descender a dar explicaciones y detalles sobre cada una de los mil incidentes que pueden ocurrir en una recaudación de veinte y cinco mil contribuyentes, cuya complicación y dificultades solo

puede apreciar el que detenida y prácticamente lo ha estudiado; y que teniendo acreditado, suficientemente, la persona que se halla al frente de la dirección de este negocio, su imparcialidad y rectitud y su celo porque todos sus dependientes cumplan, como cumplen, religiosamente con su deber, no abraja el menor temor que el público imparcial deje de hacerle cumplida justicia, apreciando en su justo valor el gran catálogo de faltas y supuestos abusos, cuyo fundamento é importancia desconoce; pero que sin duda proceden de una mala inteligencia ó de alguna exagerada versión que hayan podido hacer personas que se crean infundadamente perjudicadas.

Queda de Vd. atento S. S. Q. S. M. B. R. RAYENA.

Madrid 14 de setiembre.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi estimado amigo y compañero: ruego a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que dirijo al de El Contemporáneo.

Con este motivo se repite de Vd. afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

GABRIEL J. ANDUAGA. Hoy 16 de setiembre.

Sr. Director de El Contemporáneo.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número 524 de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, y refiriéndose a la dimisión del Sr. D. Isidro Wall del cargo de intendente de ejército y hacienda de la isla de Cuba, se apela al testimonio de uno de los corresponsales del Diario de Barcelona, que el que Vd. dirige afirma ha sido hace poco oficial de la dirección de Ultramar.

Como na le, que yo sepa, se encuentra en este caso, mas que el que tiene la honra de dirigirse a Vd., y como esa calificación corresponde a un rumor algun tanto extendido, cumple a mi propósito declarar de una vez por todas, que no tengo el honor de ser corresponsal del Diario de Barcelona, ni me unen vínculos de ninguna especie con este periódico, autorizando a Vd. para declarar en mi nombre, falsa y calumniosamente toda imputación en contrario.

Agradezco a Vd. en el alma, señor director, que me haya proporcionado un motivo para hacer esta pública manifestación; y le ruego se sirva aceptar las seguridades de la distinguida consideración con que soy suyo S. S. Q. S. M. B.

GABRIEL J. ANDUAGA.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Circo.—A las 8 1/2.—Llamada y tropa.—Un rival del otro mundo.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El Valle de Andorra.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos.

Exhibición cirográfica, única en Europa, y espuesta últimamente en Londres.—Hernán Cortés, 16 bajo, once de la mañana, a las 4 de la tarde.—Entrada 4 rs.

Inglaterra misma en la sesión de 1861, ha conservado la pena de azotes para los ejércitos de mar y tierra por una mayoría de 144 votos contra 39.

¿Qué pensar de una nación cuyos legisladores creen todavía que la disciplina de los ejércitos no puede coaseguirse sino por un terror servil? ¿Qué soldados son esos que no fluyen a su deber sino bajo la amenaza del azote?

Las virtudes militares, el sentimiento acendrado del honor, la dignidad del hombre libre, es lo que constituye la gloria de nuestro ejército y tal vez su fuerza irresistible.

Mutilaciones.

No hay una parte del cuerpo humano que no haya sido objeto de un suplicio particular. La mano del verdugo que parece haber buscado siempre el punto mas doloroso, ha llegado hasta las entrañas del paciente. Los ojos, la boca, la lengua, las orejas, los dientes, los brazos, las manos, los pies y el corazón, han sido otras tantas fuentes de sufrimiento agotadas sucesivamente por el hierro y el fuego.

La ceguera, usada especialmente en tiempo de los reyes de las dos primeras razas, se aplicaba por los príncipes a los personajes importantes cuyos ataques temían; pero a quienes no se atrevían a hacer perecer. Luis el Benigno en 814 hizo cegar a Tullio, amante de su hermana; igual suplicio se aplicó también a Bernardo, rey de Italia y nieto de Carlo Magno, y el Parlamento de Seullio mandó en 873 fuese privado de la vista el hijo rebelde de Carlos el Calvo, Carlomano.

Un brasero ardiendo, un hierro candente que se pasaba por delante de los ojos hasta que se cociesen como dice Joinville, una punta de acero que se metía por el centro del órgano, la extracción fuera de la órbita: tales eran los instrumentos y medios empleados por la venganza y la justicia, que en los siglos bárbaros se confundían.

La lengua ha sido también en todos tiempos objeto de atención de los legisladores. Luis IX, uno de nuestros reyes mas prudentes y justos, mandó que los blasfemos fueran marcados en la frente, que los quemaran los labios y les horadarán la lengua con un hierro ardiendo. Para este suplicio inventó un hierro redondo que aplicaba el verdugo a los labios del paciente atado a una escalera, debiendo hacer observar que el papa vituperó este exagerado celo del rey por la defensa de Dios en la tierra.—Luis XII, hacia cortar la lengua por completo al

que reincidía ocho veces en la blasfemia, y Luis XIV renovó esta disposición inductivamente en beneficio del Estado. El celo de Francisco I por el triunfo de la religión católica le hizo imaginar nuevos suplicios que aplicó en las persecuciones contra los protestantes, y entre los heréticos quemados vivos el 21 de enero de 1538, en presencia de aquel príncipe, se hizo notar uno llamado Antonio Poite, que tenía horadada la lengua y sujeta a la mejilla con una clavija de hierro. Los antiguos criminalistas nos cuentan que el suplicio se verificaba ordinariamente a la puerta de la iglesia, y según era la sentencia así se servía el verdugo de un cuchillo ó de un hierro agudo y pintado de encarnado.

El desorejamiento ó sea la amputación de la oreja, fué muy usado en los primeros siglos de nuestra historia, y con este acto se castigaba al siervo que disgustaba a su señor. Dos disposiciones, una del mes de marzo de 1498 y otra de 24 de julio de 1534, hablan de esta especie de suplicio que se halla también establecido en los usos de Anjou, art. 148; de Ludouvis, cap. XXXIX, art. 2.º; de la Marche, y de otros muchos además. Sauval nos cuenta en el pasaje siguiente el modo de ejecutar el desorejamiento en París: «Al oriado que robaba ó cortaba los bolsillos, se le cortaba una oreja por la primera vez, por la segunda la otra y por la tercera se le quitaba la vida.»

«Cuando el primer robo era considerable, se le cortaba la oreja izquierda hasta tocar en una vena que corresponde a las partes naturales, y que cortada, incapacita al hombre de poder engendrar, con el objeto de que semejante raza de gentes no dejase en el mundo mas engendros malos y viciosos de los que existen en él. En la pequeña encrucijada que se ve hoy en París, entre el final del puente de Notre-Dame, Saint-Jacques-la-Boucherie y la Gréve, y en la que en otro tiempo hubo una escalinata como la del Temple, habia una plaza llamada Guinje-Oreille ó Guillori, en leguaje corrompido y vulgar, con motivo de ejecutarse en ella esta mutilación.

Ni aun los dientes han estado al abrigo del alcance del verdugo, pues prescindiendo de Polonia, donde antiguamente se arrancaban los dientes a los convictos de haber comido carne en Cuaresma, en Francia se les arrancaban también a los judíos para apoderarse de su crucial, y Luis XI mandó después del suplicio de Jacobo d'Armagnac, conde de Nemours, que sus hijos fuesen conducidos a los cepos de la Bastilla y se les arrancasen todos los dientes poco a poco. La amputación de la mano es la que ha re-

sistido por mas tiempo a los progresos de la civilización. El Código de 1791 disponia en su art. 4.º: «El que haya sido sentenciado a muerte por crimen de asesinato, incendio ó envenenamiento, será conducido al sitio de la ejecución, vestido con un saco encarnado. El parricida tendrá la cabeza y rostro cubiertos con un paño negro, y no se le descubrirá sino en el momento de la ejecución.» Pero el Código de 1810, retrogradando, añadió: «que al parricida se le cortase la mano por la muñeca (art. 13)» como se acostumbraba en la antigua legislación. Solo en 1832 fué suprimida esta bárbarie inútil, indigna de un pueblo civilizado, diciendo el art. 13 reformado: «El culpable condenado a muerte por parricidio, será conducido al sitio de la ejecución con saco, descalzo, y la cabeza cubierta con un velo negro. Quedará espuesto a la atención pública en el cadalso y entretanto un ministro de justicia leerá la sentencia que será ejecutada inmediatamente.»

Indudablemente hay progreso en esta determinación; pero no hay todavía algo de bárbarie en la larga formalidad de la lectura de la sentencia, no es esto una agravación del suplicio y un ultraje a la humanidad?

De cualquier modo que sea, la dificultad que ha costado hacer desaparecer de nuestras leyes este castigo, prueba las profundas raíces que su institución habia chado en nuestras costumbres. Los anales históricos y jurídicos nos presentan mil ejemplos de la mutilación de la mano.

El 23 de marzo de 1349, Geoffroy de Saint-Dizier sufrió este castigo por haber maltratado a un sargento real. Juan Leclere fué condenado a la misma pena en 1525, por haber derribado las imágenes de los santos, habiéndosele atenuado los brazos, cortado la mano, arrancado la nariz y hecho consumir lentamente en una hoguera. Barriere, que quiso asesinar a Enrique IV, fué sentenciado a que le cortaran la mano, llevando el cuchillo con que habia intentado ejecutar su crimen. Triste y dolorosa enumeración que sería fácil desgraciadamente continuar hasta el infinito.

Referiré en pocas palabras cómo se ejecutaba esta pena. Arrodillado el paciente, estendía la mano sobre un tajo de cerca de un pie de alto y el verdugo la hacia saltar de un hachazo y golpe de cuchilla. Inmediatamente se metía el muñon en un saco lleno de salvado y atado fuertemente para contener la hemorragia, y mientras rigió el código de 1810, esta mutilación se hacia con una cuchilla y en el cadalso mismo donde estaba la guillotina. [Apenas hace treinta años que se ofrecia

todavía este espectáculo en las plazas públicas!

Pondremos término a los suplicios por mutilación con la amputación de los pies, último que me queda que examinar, y que estubo en boga durante el mando de los primeros reyes de Francia, cuando debían haberse horrorizado de él. El ejemplo mas antiguo que encontramos de esta clase de mutilación, fué dado por Fredegonda, que hizo cortar un pie y una mano al sacerdote que envió para asesinar a Brumehaut, y que no lo consiguió. Era también bastante comun en aquella época, castigar con este suplicio a los siervos por faltas leves, y en las guerras privadas que se hacían los señores del siglo XI sucedía muchas veces que los prisioneros ó cautivos tenían los ojos arrancados y los pies cortados. Así obraron Enguerand I, señor de Concy y el conde de Namur, en su concidísima querrela, y en los establecimientos de San Luis se halla también que la pena del segundo hurto era la amputación de un pie.

Si se reflexiona acerca de este género de suplicio que acabo de describir y reseñar, se convendrá en que ningún otro le igualaba en bárbarie y absurdidad.

Seis siglos de experiencia en Francia ó sea desde los ordenamientos de 1272 el código de 1832, han demostrado que el resultado que se esperaba de la mutilación, es decir, la mejora del culpable por el deseo de borrar la señal indeleble de su infancia, es una quimera tan vana como peligrosa.... peligrosa sin duda; porque la mutilación no solo separaba de la sociedad al culpable señalándole con el desprecio público, sino que le ponía también fuera de la humanidad. Marcado con un signo indeleble, el que no habia sido quizá mas que un extraviado se convertía en un monstruo cuya responsabilidad disminuía a medida que mas órganos activos le faltaban. ¿La sociedad podia mandar andar al que acababa de hacer impotente para ello? ¿Tan cruel como injusta podia exigir trabajo al que habia privado de sus brazos y de sus ojos?

Antes de terminar este capítulo creo debe decir algo acerca de la marca que por el carácter permanente que imprimía en el sentenciado, podia casi confundirse con las mutilaciones.

La marca, pena antiquísima concebida por los romanos con el nombre de inscriptio, consistía en marcar al culpable con una señal indeleble. Hasta el emperador Constantino la marca se hacia en el rostro; pero este príncipe mandó la imprimieran en la mano ó en la pierna. a fin de que la faz del hombre que es la imagen de la belleza celestial, no fuera deshonrada. Antiguamente en Francia se

DIARIO DE MADRID.

Santos de mañana.—Las ligas de San Francisco de Asis y San Pedro Arbués.—Tempora.—Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebrará la impresión de las ligas del serafico patriarca, siendo orador en la misa solemne D. Francisco Heredia: por la tarde en la novena dirá el sermón D. Joaquín Corral. Después de la reserva se verificará el sorteo de dos dotes de 3,000 reales cada uno, que con destino al estado de matrimonio tiene esta V. O. T. establecido anualmente a hijas pobres hermanas de la misma.—Prósiga la novena de Nuestra Señora del Huar, en Santa Catalina de los Douados, dirá la plática por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.—Por la noche habrá ejercicios espirituales en San José, Bóveda de San Ginés y tratorios.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

ANUNCIOS.

DICTIONARIO DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL.—Comprende el abastecimiento de las tarifas y legislación vigente: parte doctrinal y reglas para su fácil aplicación y 171 formularios en todos los casos que ocurren a los ayuntamientos, empleados e industriales. Se venden a 20 rs. en las principales librerías y en Madrid en la de Lopez, calle del Carmen, y Publicidad, pasaje de Matheu, remitiéndose a provincias previa fianza al autor D. Félix Mont Nás, calle Sin Puertas, casa única.

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.—Fernando Torre, Carretas, 4 y 21 y San Sebastián núm. 2.—En estos establecimientos se encuentra un abundante surtido de paraguas, que a la novedad y elegancia reúnen la solidez y los precios arreglados.—Gran colección de abanicos y sombrillas de toda novedad.—Sombrillas y abanicos a propósito para regalos de novia, todo a precios arreglados.

ALMONEDA.—SE HACE DE MUEBLES de lujo y otros efectos de doce a cinco. Clavel, 2, 3.

HACE FALTA UN OFICIAL DE CONTABILIDAD para fuera de esta corte: el que lo solicite puede dirigirse a la calle de Isabel la Católica, núm. 2, barbería, donde le enterarán del sueldo que ha de ganar y demás pormenores.

SE VENDE UN MAGNICO PIANO francés de siete octavas, Fomento, 27, principal.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Postigo de San Martín, 22.—Empezamos a recibir los grandes surtidos de invierno, hasta ahora, como mas notable los son: unos géneros para trajes de señora, medios colores, moñas ó flores tejidas, desde cinco reales y medio la vara en adelante. Lo mas elegante capricho, a precios desconocidos, y tanto cómoda es su clase; pero lo que mas está llamando la atención son unas preciosas alfombras de moqueta por sus guijos, y porque se están realizando con 40 por 100 del precio de fábrica: hay mas económicas, de fieltro, a 17 reales. Orleans, merinos, alpaca, poplins, lencería y sedría y pronto anunciaremos el surtido de abrigos de señoras.

REVOLVERS.—GRAN BAZAR: FRENTE a la calle de Carretas, 16, 2.

CAJA GENERAL

DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS. SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA.

Esta compañía ofrece a los imponentes interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 a 10,000 rs., y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez a dos, y para retirar, los días no feriados a las mismas horas.—Calle de Atocha, números 22, 24 y 26.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe, calle de la Gracia, núm. 24, principal, de doce a cuatro.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL. Guantes de hilo, algodón y seda, corbatas y perfumería. Carretas, 14.

CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CARMEN núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado.

CARTAS CRITICO POETICAS, CON nociones de un nuevo Arte; obra curiosísima y entretenida; por D. Miguel Sanchez Plazuelos. Un tomo en 4.º con cerca de 500 páginas. Se hallará en las librerías: de Moreno, Puerta del Sol, y Lopez, calle del Carmen, a 12 rs.

NUOVA REBAJA.—LAS CAJITAS de madera, con 100 cartas y 100 sobres, lacre, plumas, oblates, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, que antes se espandían a 15 rs., ahora se dan a 12. Se regala un par de gemelos. Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel de Carretero.

MANUAL DE CONSTRUCCIONES DE Malbañilla, por el ingeniero D. P. G. Espinosa. Librerías de Bayll-Bailliere, Durán, Cuesta y administración de la Revista de Obras Públicas, Carrera de San Gerónimo, núm. 22.

OTRA GANSA.—UNA CAJA DE PAPEL, 100 sobres, lacres, tinta, plumas, porta id., lapiceros, jabón, cola, oblates, polvos, gemelos, todo 10 rs.; inglés, 12; doado, fino y mas cosas, 15; sin dorar, 14. Olivo, número 5, al lado de la fábrica de cajas.

LIQUIDACION EN PARAGUAS Y abanicos: plazuela de Matute, núm. 6. Se remiten a provincias. Se hacen composuras a precios arreglados.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA carreras especiales; bachiller en artes y enseñanza doméstica. Parada, 15, segundo derecha.

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la plazuela de Santa Ana, núm. 20, se ha trasladado a la calle de Carretas, número 4, cuarto principal de la izquierda.

ALMONEDA VERDADERA.—SE vende una perra pachona de caza, de tres años, que para, cobra y trae; y se hace almoneda de varios muebles, todos los días de diez a cinco. Calle de la Gorguera, núm. 12, cuarto segundo.

GALERIA FOTOGRAFICA DE O. TOLEDO, CALLE DE VALVERDE, NUM. 35. El Sr. Toledo ha regresado de su viaje al extranjero, provisto de nuevos y rápidos aparatos, y seguirá haciendo retratos con la perfección que tiene acreditada. En tarjeta, primera prueba, con tres copias mas, en dos distancias por 40 rs. Bustos en id., fondo gris, última media, primera id., con id., 50. En fondo perdido, primera prueba, 50. Cada copia de estos últimos... Economía en mayores tamaños y grupos.

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

COLCHONES DE MUEBLES A 90, 110 y 150 rs.; económicos 60. Se reciben encargos sobre medidas y se entregan en algunas horas; camas de hierro, almohadones, etc. Martillo de Madrid calle del Desengaño, núm. 10.

LA PENINSULAR. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1800. CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. ANTONIO MURGA, propietario; Sr. D. ANICETO PUIG, jefe de administración de primera clase, ex-diputado a Cortes y propietario; Sr. D. SANTIAGO ALONSO CORBERO, ex-diputado a Cortes y propietario; Sr. D. VICENTE RODRIGUEZ, diputado a Cortes y propietario; Sr. D. JOSE REUS Y GARCIA, ex-diputado a Cortes, abogado y propietario. DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquín Belguero. DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. ABOCADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 9 DE SETIEMBRE DE 1862. NUMERO DE POLIZAS. 6551. CAPITAL SUSCRITO. 42.232,198 RS. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo, todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta a voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por quince años a crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan. Hay delegados especiales que pasarán a las casas de las personas que lo soliciten para las aclaraciones.

VAPORES ENTRE SANTANDER Y LA HABANA. El vapor español LA CUBANA, su capitán D. Pascual de Lorrabal, saldrá de Santander, para la Habana el día 1.º de octubre próximo. A este seguirá el 20 de octubre fijo la rápida fragata de vapor LA MONTANESA mandada por su acreditado capitán D. Ulpiño de Ondaza. Admite carga a flete y pasajeros, quienes encontrarán el acostumbrado buen trato y cuantas comodidades puedan apetecer, tanto en sus espaciosas y elegantes cámaras, como en sus desahogados entrepuentes. Los precios de pasaje, inclusa manutención, son los siguientes: En cámara 2,800 reales. En sollado 900 idem. Para mas informes dirigirse a su armador, D. A. de Gessler, Santander, Muelle, número 45 moderno.

marcaba al culpable con una flor de lis en una parte de su cuerpo; pero despues se le marcó con una V en la espalda si había sido sentenciado por robo y con la silaba GAL si había estado en galeras. Mas tarde se sustituyeron estas letras con las de T. F. (trabajos forzados) y el culpable, en todos casos, recibía en las espaldas desnudas, y en medio de la plaza pública, un hierro ardiendo que el verdugo había hecho enfriar. Tal vez a esta fatal y eterna señal, haya que atribuir una parte de los males causados a la sociedad por los forzados cumplidos. Haciendo pesar sobre un sentenciado una marca eterna, se destierra de su corazón la esperanza de volver a entrar en el seno de la sociedad y de figurar en ella como ciudadano despues de haber expiado sus faltas. Aquella marca insultante, que le separaba para siempre de sus semejantes de quienes se había hecho enemigo forzosamente, ha sido abolida por la ley de 23 de abril de 1832.

VI.

Suplicios a los que seguía la muerte.

La pena de muerte ha estado en uso en todas las legislaciones y en todos los pueblos del mundo, y ha debido ir, desgraciadamente, durante larguísimo tiempo, acompañada de tormentos atroces. El derecho de castigar es una necesidad inherente al orden social; es un derecho incontestable en efecto, que el que pertenece a una asociación humana, sea cual fuere, debe velar por su conservación, y en su consecuencia instituir penas contra toda clase de delitos que tiendan a disolverla y turbarla; es un deber de la asociación en cuerpo, proteger la vida, el honor y la propiedad de cada uno de sus miembros contra todo ataque violento; porque para lograr esa protección individual, es para lo que está establecida y se sostiene la asociación. Así es que donde quiera que se formen reuniones de muchas familias, no tardarán en introducirse penas que deberán variar a manera que se modifiquen los intereses de la asociación, ó según la civilización vaya progresando. A consecuencia de esta ley natural y obligatoria, ha pasado una larga serie de siglos sin que en Francia ni fuera de ella se hayan suscitado dudas sobre la legitimidad de la pena de muerte. Todos deplorando su necesidad incluso los escritores mas filántropos, se limitaban a pedir se encerrase en los mas estrechos límites. Algunos habían expresado su deseo de que al aplicarla se la privase al menos de todos los tormentos que la agravaban, y en fin, todos los publicistas miraban con dolor, pero sin vacilación ni

guna, la pena de muerte como un castigo necesario (1).

Tales eran las opiniones, y los hábitos de nuestras sociedades europeas, cuando en el siglo último un sabio italiano, Beccaria, dió a luz una obra (2) en la que se pronunciaba contra la pena de muerte; esta opinión debía ser sostenida algunos años despues por el jurisconsulto inglés Bentham (3), y hallar por sí misma numerosos partidarios entre todos aquellos a quienes repugna naturalmente la efusión de sangre. La época en que se agitaba este importante debate, parecía favorecer tambien la innovación propuesta: dispuestos en Francia los espiritus a numerosas reformas, no podían dejar si no de acoger esta, por lo menos examinarla con cuidado y atención. En la Asamblea constituyente llegó a ser objeto de una seria y sabia discusión a iniciativa de Miguel Lepelletier de Saint-Fargeau, y a pesar de la unanimidad de los miembros que componían las comisiones de constitución y legislación criminal (4), la Asamblea se limitó a restringir los casos en que la pena capital podía aplicarse y a omitir cuanto tenía de bárbara en los diversos modos de ejecución, de que me propongo ocuparme en las páginas siguientes. La cuestión debía reproducirse en la Convención nacional, y esta vez se admitió en principio la abolición de la pena de muerte sin muchos esfuerzos, pero aplazándola hasta la paz general, término lejano, y al que aun no se había llegado, cuando en el Imperio y en 1810 se redactó el nuevo Código penal de los franceses. Este, lo mismo que la ley emanada de la Asamblea constituyente, admitió ó sostuvo la pena de muerte en muchos casos determinados.

Este restablecimiento de la pena de muerte por la voluntad soberana, no podía ni prescribir silencio a los escritores, ni impedirles que con sus escritos procurasen perfeccionar la legislación en el punto mas importante de las instituciones humanas. En tiempo de la revolución de 1848, y a consecuencia de la obra de M. Carlos Lucas y de las elocuentes páginas de nuestro gran poeta Victor Hugo, la cuestión de la pena de muerte se sometió otra vez a la Cámara. Dióse entonces tambien un nuevo paso hacia el progreso, porque fué votada por una

(1) Montaigne: Essais, lib. II, cap. II. (2) Tratado de los delitos y las penas. (3) Tratado de legislación, cap. IX. (4) Estos miembros eran los diputados Thourret, Sielles, Target, Talleyrand, Perigord, Desmoulin, Rabaud, Saint-Renne, Tranchet, Le Chapelier, Beaumetz, Trehan, Lepelletier, Saint-Fargeau, Larochehoucaud, Dupont y Dunocheau.

del mismo Papa Clemente VIII los varazos destinados al monarca como castigo y abolición de su heregía.

La pena del azote era pública en la antigua jurisprudencia francesa, ó se ejecutaba en la misma prisión. Cuando la flagelación era pública, el paciente, desnudo hasta la cintura y atado a la traserá de la carreta, era llevado a las argollas puestas en las plazas públicas, donde hacia estación la comitiva y allí recibía por mano del verdugo, armado de un puñado de varas, los golpes marcados por la sentencia. La otra pena se aplicaba en la prisión por mano del cuestionario ó carcelero, y las mas veces a petición de los padres a los hijos que no habían llegado aun a la edad de la pubertad. En el capítulo consagrado a la historia del verdugo en Francia, se verá, que la pena de azotes se aplicaba tambien a las mujeres; pero en consideración a la decencia pública se ejecutaba por mano de una mujer.

Los azotes se aplicaban tambien a los vagabundos, vagos ó haraganes, como se les llamaba en otro tiempo: «En mi juventud, dice Pasquier en sus observaciones sobre Francia, estos holgazanes habían tomado por costumbre, durante el verano, hospedarse debajo de los puentes de Paris, mozos y jóvenes mezclados, y Dios sabe el zafarrancho que harían juntos. Me acuerdo que el preboste de Paris prohibió por medio de pregon, se reunieran allí bajo pena de azotes; y como algunos desobedecieron su orden, vi azotar de una vez mas de una docena bajo los mismos puentes, y desde entonces olvidaron aquel camino. Llamábase a aquel sitio el Caignard, y a los que le frecuentaban caignardiérs, ni mas ni menos que si se les hubiese querido llamar gansos, porque como este animal, tenían su vivienda en el agua.» En los siglos XVII y XVIII se azotaba tambien públicamente en las encrucijadas de las calles y caminos, a las jóvenes de mala vida (1).

Entre las aplicaciones mas detestables del castigo de azotes, debemos marcar el que se ha hecho a los niños y soldados: «Es una verdadera cárcel de jóvenes cautivos, esclama elocuentemente Montaigne en sus Ensayos; háceseles desenfrenado, castigándoles antes que lo sea. Pasad al aprendizaje de los oficios, y no oiréis mas que gritos de niños castigados y amos embriagados de cólera. Buena manera por cierto para despertar la afición a la enseñanza a aquellas tiernas y tímidas almas, y de dirigirlas en ella con un masearon espantable y las manes armadas de disciplinas ó varas! ¡Cuán y

perniciosa manera de enseñar, pues como dice perfectamente Quintiliano, era imperiosa autoridad tiene peligrosas consecuencias, especialmente al modo de castigar! ¡Cuán to mas decentemente decoradas estarían las clases ó aulas, sembradas de flores ó de hojas, que de pedazos de juncos ensangrentados!»

Voltaire, cuya indignación contra los palos se esplicaría perfectamente por lo que pasó en su juventud, usa de las palabras mas fuertes contra este castigo aplicado a los niños; pero entra en detalles demasiado circunstanciados para que me sea permitido reproducirlos. Preciso es confesar, sin embargo, que nuestras costumbres y leyes han hecho grandes progresos en este punto, y fuera de algunos hechos tan raros como odiosos, bien puede asegurarse que la juventud de nuestros días está al abrigo de la violencia de los hombres a quienes está confiada su educación. Se ha comprendido por fin que los castigos morales obraban mas eficazmente que la férula en las almas jóvenes dispuestas al consejo y susceptibles de toda clase de sentimientos generosos, y que el sistema de los palos podía ser bueno para dirigir vasallos en China, pero no para formar ciudadanos en un estado libre.

Finalmente: el gobierno provisional de 1848 ha borrado del Código penal marítimo la bolina y los cordelazos, últimos vestigios de una legislación inepta y bárbara, declarando que el castigo corporal degrada al hombre. El imperio del palo queda reducido únicamente a los presidios. (1)

Pero el ejemplo de Francia en esta materia, está muy lejos de haber sido seguido por otros legisladores de Europa. Fuera de la Dieta sueca, que creo ha abolido la pena de azotes en 1860, y el bajá de Egipto, que acaba de suprimir los bastonazos para sus marinos y soldados, se puede decir que la flagelación está aun en boga en la tierra. (2) Si el emperador Nicolás abolió el knout, fué para reemplazarle por la pleita, instrumento formado de largas correas de cuero que desgarran la carne y la laceran, y por las varas cuya aplicación en ciertos crímenes militares va seguida muchas veces de la muerte.

En el Código austriaco de 1852, se leja en sus artículos 17 y 20 que la pena de prisión puede ir acompañada hasta de cincuenta bastonazos ó varazos a juicio del juez. Los húngaros reclaman el derecho de poder dar hasta ciento en nombre de sus antiguas franquicias.

(1) Y aun en los nuestros se emplea en caso particulares. (N. del T.) (2) Menos en España que ya se prohibió a principio de este siglo. (N. del T.)

del mismo Papa Clemente VIII los varazos destinados al monarca como castigo y abolición de su heregía. La pena del azote era pública en la antigua jurisprudencia francesa, ó se ejecutaba en la misma prisión. Cuando la flagelación era pública, el paciente, desnudo hasta la cintura y atado a la traserá de la carreta, era llevado a las argollas puestas en las plazas públicas, donde hacia estación la comitiva y allí recibía por mano del verdugo, armado de un puñado de varas, los golpes marcados por la sentencia. La otra pena se aplicaba en la prisión por mano del cuestionario ó carcelero, y las mas veces a petición de los padres a los hijos que no habían llegado aun a la edad de la pubertad. En el capítulo consagrado a la historia del verdugo en Francia, se verá, que la pena de azotes se aplicaba tambien a las mujeres; pero en consideración a la decencia pública se ejecutaba por mano de una mujer. Los azotes se aplicaban tambien a los vagabundos, vagos ó haraganes, como se les llamaba en otro tiempo: «En mi juventud, dice Pasquier en sus observaciones sobre Francia, estos holgazanes habían tomado por costumbre, durante el verano, hospedarse debajo de los puentes de Paris, mozos y jóvenes mezclados, y Dios sabe el zafarrancho que harían juntos. Me acuerdo que el preboste de Paris prohibió por medio de pregon, se reunieran allí bajo pena de azotes; y como algunos desobedecieron su orden, vi azotar de una vez mas de una docena bajo los mismos puentes, y desde entonces olvidaron aquel camino. Llamábase a aquel sitio el Caignard, y a los que le frecuentaban caignardiérs, ni mas ni menos que si se les hubiese querido llamar gansos, porque como este animal, tenían su vivienda en el agua.» En los siglos XVII y XVIII se azotaba tambien públicamente en las encrucijadas de las calles y caminos, a las jóvenes de mala vida (1). Entre las aplicaciones mas detestables del castigo de azotes, debemos marcar el que se ha hecho a los niños y soldados: «Es una verdadera cárcel de jóvenes cautivos, esclama elocuentemente Montaigne en sus Ensayos; háceseles desenfrenado, castigándoles antes que lo sea. Pasad al aprendizaje de los oficios, y no oiréis mas que gritos de niños castigados y amos embriagados de cólera. Buena manera por cierto para despertar la afición a la enseñanza a aquellas tiernas y tímidas almas, y de dirigirlas en ella con un masearon espantable y las manes armadas de disciplinas ó varas! ¡Cuán y